#ASUNCIÓN EN ORDEN

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2.024

Entre **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN,** domiciliada en las Capitán Villamayor casi Avenida Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente de la Municipalidad de Asunción, el Señor **Oscar Rodríguez Quiñonez**, con Cédula de Identidad N° 3.390.329 y la Secretaria General, la Señora **María Cristina Signorino** con Cédula de Identidad N° 2.356.162 denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ**, con RUC Nº 726.763-0, domiciliada en Avenida República Argentina esquina Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Guido Enrique Caballero González**, con Cédula de Identidad N° 726.763, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR**", identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – ID N° 407.171"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

ANTECEDENTES.

- Copia del Informe de Evaluación de fecha 23/05/2024;
- Copia Dictamen N° 3.730 de fecha 07/06/2023 de la Dirección de Asuntos Jurídicos; por el cual recomienda ADJUDICAR a la firma GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ;
- Copia de la Resolución N° 1.112/2024 I. de fecha 13/06/2024; por la cual RESUELVE en su Art. 1° ADJUDICAR, el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2.022 " - a la firma GUIDO ENRIQUE CABALLRO GONZALEZ, con RUC N° 726.763-0;
- Copia del Contrato N° 08/2023 de fecha 24/07/2.024;
- Copia de la Orden de Provisión N° 01/2024 correspondiente al mes de Julio, que acompaña la misma el Acta de Recepción de Bienes de fecha 30/07/2.024.
- Copia de la Orden de Provisión N° 02/2024 correspondiente al mes de Agosto, que acompaña la misma el Acta de Recepción de Bienes de fecha 29/08/2024.
- Copia de la Orden de Provisión N° 03/.2024 correspondiente al mes de Setiembre, que acompaña la misma el Acta de Recepción de Bienes de fecha 26/09/2024.
- Nota S/N de fecha 27/11/2.024, a través de la cual la firma GUIDO ENRQIEU CABALLERO GONZALEZ., expresa su CONFORMIDAD en cuanto a la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 08/2.024.
- INFORME TÉCNICO DUOC Nº 01/2023 de fecha 03/12/2024
- Dictamen N° 7.987 de fecha 16 de diciembre de 2.024 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que expresa cuanto sigue: *Que, analizadas las documentaciones remitidas y teniendo en cuenta los solicitado por la Dirección Unidad Operativa de contrataciones N° 2 Junta Municipal de Asunción referente a la extensión de vigencia de Contrato N° 08/ 2.024 suscripto con la empresa GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ en el marco de la Contratación Directa N° 03/ 2.022 "Adquisición de Combustible y Lubricantes para la Junta Municipal de Asunción" ID N° 407.171,* ***hasta el 31 de diciembre de 2.025****, se verifica que dicha ampliación se encuentra enmarcada dentro de los parámetros y requisitos establecidos en el art. 63 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y disposiciones reglamentarias; por los que es parecer de esta Dirección Jurídica que corresponde la ampliación d la vigencia de Contrato.*

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ
RUC: 726763-0
Dirección: Avenida Rca. Argentina e/ Caaguazú N° 9005
Asunción - Paraguay

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA

Que, por Resolución N° 2.953/2.024 I. de fecha 23 de diciembre de 2.024 de la Secretaria General queda modificada la CLAUSULA 6TA del Contrato N° 08/2024, donde dice que la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2024, extendiendo la misma hasta la fecha 31 de diciembre de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA

Los demás términos del CONTRATO N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN", suscripto en fecha 24 de julio de 2.024, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 del mes de diciembre del año 2.024.

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
El Proveedor

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
RUC: 726763-0
Dirección: Avenida Rca. Argentina e/ Caaguazú N° 9008
Asunción - Paraguay

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaría General